

# Las prácticas de control socio-espacial y sus efectos territoriales

**SOCIO-SPATIAL CONTROL PRACTICES AND ITS EFFECTS ON THE TERRITORY**

**Gloria Isabel Quintero Pérez**

Universidad Nacional de Colombia-Medellín, Colombia  
Socióloga, Magíster en Estudios Urbano Regionales,  
isabelquintero@une.net.co

**Recibido** 10 de marzo de 2008  
**Aprobado** 30 de abril de 2008

## Resumen

El control social es un elemento natural de las dinámicas territoriales de los grupos sociales, es indispensable para la construcción de lo social. Sin embargo, como resultado del ejercicio de prácticas de control diversas desde los múltiples actantes que intervienen en la relación sociedad y espacio, se generan algunos efectos tanto positivos como negativos que es necesario reconocer a la hora de planificar los territorios locales.

**Palabras claves:** Control socio-espacial, Uso del suelo, Procesos de ocupación, Dinámicas territoriales, Actantes socio-espaciales.

## Abstract

Social control is a natural element of social group's territorial dynamics; it is a requirement for the achievement of social function. However, it generates some positive and negative effects that should be recognized when local territories are planed; those effects are produced by a number of control practices generated by multiple 'operators' that are involved in the social - space relationship.

**Keywords:** Socio-Spatial control, Ground use, Occupation process, Territorial dynamics, Socio-spatial operators.

## Introducción<sup>1</sup>

En la construcción social de los territorios intervienen una multiplicidad de actores<sup>2</sup> con intereses y visiones diferentes que pugnan por regular dicha construcción. En territorios diferenciados tanto morfológica como socialmente, característica indiscutible de la mayoría de ciudades latinoamericanas, esta multiplicidad de intereses y actores es innegable, mucho más si se tiene en cuenta que las ciudades están insertas en un mundo globalizado donde comienza a percibirse una separación entre lo instrumental y lo simbólico (Touraine, 1996) o entre el espacio de los lugares y el espacio de los flujos, como dice Castells (1995), lo que produce una ampliación en la gama de actores sociales.

Cada actor, en su búsqueda por regular la construcción social del territorio, emplea diversos mecanismos, discursos y acciones de control, que lo diferencian de los demás, permitiendo distinguir entre tipos y prácticas de control. Este texto tiene como objetivo describir estas diferencias para reconocer algunos efectos, tanto positivos como negativos, de las prácticas de control sobre las dinámicas territoriales, vistas desde dos perspectivas: los usos del suelo y los procesos de ocupación.

Para tal fin, la ponencia se divide en seis subtítulos. El primero se esboza como el punto de partida con el fin de explicitar lo que se está entendiendo por control socio-espacial y cómo será abordado en la presentación. El segundo es un acercamiento descriptivo con tintes analíticos de los tipos de control social identificados en la investigación y de los actores que los representan. El tercero consiste en una breve descripción de la zona donde se realizó la investigación.

El cuarto subtítulo, por su parte, constituye la puesta en escena de las diferentes prácticas de control estudiadas, los mecanismos que utilizan y los conflictos a los que responden. El quinto permite ubicar el análisis de las relaciones establecidas entre los actores y de algunos efectos generados por sus prácticas de control, para terminar con un subtítulo que más que conclusiones pretende dejar una puerta abierta para la discusión.

## Un puente por cruzar: consideraciones previas

Aunque el control social es un concepto polisémico que ha sido utilizado de diversas formas y bajo muchos escenarios (Gurvitch, 1956), está siendo entendido, en esta investigación, como el conjunto de procedimientos tanto discursivos (símbolos, significados colectivos, valores e ideales) como prácticos (vigilancia, castigo, exclusión, presión grupal) que una sociedad en cualquiera de sus formas (grupos sociales, Estado, aparato jurídico, grupos armados) inserta en un espacio geográfico y en un momento histórico determinado, utiliza

1 Este artículo es una síntesis de la investigación realizada por la autora en el marco de su tesis de maestría bajo el título: *“Prácticas de control socio-espacial: Efectos sobre los procesos de ocupación y los usos del suelo en Belén Rincón, La Mota y la Loma de los Bernal de la ciudad de Medellín”*. Fue presentado, en una versión modificada, como ponencia en el VII Seminario Nacional de Investigación Urbano-Regional, titulado “diversidad y desigualdad en los territorios contemporáneos”, el 6 de marzo de 2008, realizado en la ciudad de Medellín.

2 La categoría de actores sociales surge como propuesta y resultado de la investigación “Prácticas de control socio-espacial: sus efectos sobre los usos y la ocupación del suelo” (Quintero, 2008), para denotar que todos los individuos, y los grupos que conforman, cumplen un doble rol en el proceso de construcción de sociedad, son actores representando roles en un escenario dado pero también son agentes induciendo procesos.

para adecuar el comportamiento de sus miembros a un código de actuación y para garantizar la convivencia mínima a su interior, posibilitando la relación sociedad y espacio.

Este conjunto de procedimientos es utilizado por cada actuante de forma específica, con el ánimo de regular el uso y la ocupación del espacio, circunstancia denominada prácticas de control socio-espacial. Estas prácticas son analizadas como una forma socialmente construida de mediación en la relación que se establece entre lo social y lo espacial, como una estrategia de autorregulación social (Janowitz, 1975: 88).

Se parte de la idea, aceptada desde la academia, de que la relación sociedad-espacio es un todo indisoluble donde se da una relación mutua y dialécticamente influyente: lo social modifica lo espacial y lo espacial condiciona lo social. Sin embargo, esta relación no es natural, e implica un proceso de apropiación y adaptación desde ambos blancos y es allí, precisamente, donde se entiende la importancia de las prácticas de control como estrategia para apropiarse y regular el uso y la ocupación de los espacios, y por ende su construcción social.

Bajo este enfoque, el control no es visto desde una visión negativa, como se percibe, en la mayoría de los casos, en el imaginario colectivo de quienes habitan los espacios urbanos (Quintero, 2008), sino que es analizado, de la mano de Foucault, al hablar del poder (2006), como la manera históricamente más productiva de equilibrar la relación entre los grupos sociales y el espacio que habitan, partiendo del supuesto, manifestado colectivamente, de que un requisito de lo social es la existencia de unas normas mínimas que regulen el comportamiento de los individuos y su relación con el espacio que habitan.

Así como el poder “no es una propiedad (sino que) es una estrategia: algo que está en juego” (Foucault, 2006: 20), el control y su ejercicio no es una posesión exclusiva de las armas o del Estado, sino que es algo empleado por diversos y múltiples actuantes con algún grado de poder para lograr un objetivo deseado, que en este caso es la regulación de las dinámicas socio-espaciales.

Adicionalmente, es necesario reconocer que, por el imaginario negativo frente al control, se está transitando, especialmente desde el Estado pero con amplia repercusión en la comunidad, hacia una idea más colectiva e incluyente de regulación, la idea de convivencia, legitimando mecanismos de control que intentan ser incluyentes y pedagógicos, tendientes a la idea de corresponsabilidad en la construcción de la ciudad que se quiere, como el caso del Manual de Convivencia Ciudadana de la ciudad de Medellín<sup>3</sup> (Alcaldía de Medellín, 2007), asunto que permite pensar en un tránsito de un control más explícito a un control más implícito, como lo describe Cohen en su libro *Visiones de control social* (1988).

## Cruzando el puente: tipos y actuantes de control

En las ciudades colombianas, especialmente en Medellín<sup>4</sup>, hay una multiplicidad de actuantes con algún grado de poder, que emplean diversos mecanismos de control y ejercen unas prácticas determinadas. Inicialmente y de forma visible se encuentra el control estatal, donde el Estado, como actuante regulador legítimo (Weber, 1964), tiene un objetivo mucho más global que el de los demás actuantes y puede pensarse como el de garantizar la coexistencia pacífica y armónica de los habitantes de un territorio determinado para mantener el orden social existente, objetivo que lleva a cabo desde diversos actuantes y mecanismos.

Actuantes entre los que se cuenta la policía, el actor estatal más reconocido socialmente como actuante de control; las secretarías y los gobiernos locales, con sus diferentes programas conducentes a establecer puentes de comunicación entre la comunidad, y el Estado, para garantizar la legitimidad de este último y el ordenamiento territorial, como mecanismo para controlar la estructura y funcionamiento de los territorios y por ende dirigir su desarrollo.

3 El Manual de Convivencia Ciudadana de Medellín es una propuesta surgida en la administración de Sergio Fajardo, liderada por las secretarías de Gobierno y de Cultura Ciudadana, para generar un documento vinculante, no normativo, que estableciera unos lineamientos de comportamiento construidos colectivamente, con el fin de procurar la convivencia armónica en la ciudad. El proceso se empezó a desarrollar en el 2006 con un diagnóstico por comunas de los principales conflictos de la ciudad, posteriormente se analizaron en talleres cuáles eran las situaciones que producían el conflicto y se construye el manual en el 2007, construcción acompañada de un lento pero ambicioso proceso de divulgación del mismo.

4 Medellín es la segunda ciudad de Colombia, con aproximadamente 2 millones y medio de habitantes, capital del departamento de Antioquia, ubicada al occidente del país.

Por otro lado, se encuentra el control religioso presente aún en las sociedades actuales, que, aunque sigue ejerciendo un rol importante de regulación de las prácticas sociales lo hace mucho más como punto de encuentro y reflexión que como cohesionador por preceptos religiosos. También por una tradición histórica en las ciudades colombianas, los actores armados han cobrado un papel relevante en el control de los territorios, y el poder que les otorgan las armas les ha permitido su ejercicio especialmente en territorios rurales y en las periferias urbanas, aunque, como lo muestran algunas investigaciones, el ejercicio de su control trasciende hacia amplios sectores urbanos, como el caso de la ciudad de Medellín (ver Naranjo y Villa, 1997).

Simultáneamente, como un actuante mucho más reciente que los demás, está el económico-inmobiliario, representado en las constructoras, que con la fuerza del mercado inmobiliario y el boom de la construcción en ciudades como Medellín ha cobrado gran fuerza en el diseño y construcción de las ciudades y, por ello, aunque no sea su interés manifiesto, genera prácticas de control que intervienen en la forma como los habitantes se relacionan con el espacio que habitan.

Adicionalmente, y como un actuante siempre presente, aunque relegado por las lógicas económicas y políticas, está la comunidad como protagonista clave de la construcción social de los territorios. Esta investigación denomina a este tipo de control como un control cotidiano y lo asume desde dos actuantes, el exterior o barrio tradicional, haciendo alusión a la forma como es nombrado por los sujetos de la investigación, y el interior o urbanizaciones cerradas. El primero, con prácticas de control informales, donde todo depende más de los lazos de solidaridad y confianza y de la presión social, y el segundo, con prácticas más formales y explícitas, dado que elaboran un manual de convivencia y establecen mecanismos de control claros.

Además de éstos, en la relación sociedad-espacio intervienen otros tipos de control que le imprimen a esta relación unas características particulares, como el control ambiental y el control de los organismos internacionales, que al no ser explícitos en la ciudad de Medellín, no son descritos en este texto pero que pueden encontrarse referidos en Quintero (2008).

## **Un lugar por reconocer: Belén Rincón, La Mota y la Loma de los Bernal**

Estos tipos de control y los actuantes que los ejercen son fácilmente reconocidos en las ciudades colombianas; sin embargo, el estudio de sus prácticas específicas debe remitirse a un espacio geográfico concreto para encontrar sus especificidades, y es en espacios de aglomeración humana donde las prácticas de control socio-espacial se hacen evidentes. De allí que se piense en primera instancia en un espacio urbano, como la ciudad de Medellín, y en segunda en un espacio diferenciado social y morfológicamente, donde conviven grupos sociales diversos, como la comuna 16 de dicha ciudad<sup>5</sup>, específicamente el entramado urbano que conforman los barrios Belén Rincón, La Mota y la Loma de los Bernal, ubicados en la zona suroccidental de la misma.

<sup>5</sup> Político-administrativamente, la ciudad de Medellín está dividida en 16 comunas; cada comuna es una aglomeración de barrios, realizada con el fin de administrar más eficientemente el territorio de la ciudad.

Además de representar un espacio segregado, este entramado de barrios es objeto de diferentes intereses: políticos, por ser una zona de frontera entre el suelo urbano y el suelo rural, por albergar una porción del suelo de expansión de Medellín y por ser límite con el municipio de Itagüí, e intereses económicos por ser receptora de un vertiginoso proceso de construcción y crecimiento urbano, al constituir un excelente suelo para el desarrollo inmobiliario que se ha desplazado en los últimos cinco años del sector de El Poblado<sup>6</sup> al sector de la Loma de los Bernal, a causa de la restricción que le estableció el Plan de Ordenamiento Territorial al desarrollo urbanístico en El Poblado.

Belén Rincón, por su parte, es un barrio tradicional de la ciudad, uno de los más antiguos, según sus habitantes, que por tanto conserva un fuerte tejido social (Naranjo, 1992) que le ha permitido resistirse al ‘arrinconamiento’, como ellos lo llaman, de las urbanizaciones cerradas y de planeación. La Mota es un barrio de urbanizaciones cerradas que se empezó a desarrollar en la década de los ochenta y responde a un estrato cuatro y cinco, que lo diferencia visiblemente de su vecino próximo: El Rincón, cuyo predominio es estrato uno y dos. La Loma de los Bernal, por su lado, es un barrio mucho más reciente, que ha empezado a urbanizarse desde los últimos seis años, responde también a unidades cerradas de estrato alto, con una fuerte presencia del agente inmobiliario y de proyectos urbanísticos de gran capacidad que aumentan la población de la zona y por ende ejerce una presión sobre la capacidad de soporte del suelo, uno de los efectos de las prácticas de control inmobiliario.

En esta zona intervienen los actuantes descritos anteriormente; sin embargo, son el Estado, el agente inmobiliario y lo cotidiano, los que tienen una presencia más significativa y producen los mayores efectos sobre el uso del suelo, entendido como las actividades que el hombre realiza en un espacio dado y los procesos de ocupación o la forma como es ocupado el suelo, incluida su manifestación morfológica.

## Una descripción inevitable: prácticas de control socio-espacial

Entre los tipos de control que intervienen en la zona de estudio se encuentra que el control cotidiano responde a la idea de que es en la cotidianidad, entendida desde Heidegger como la experiencia común diaria, donde se materializan las ideas de ciudad, donde se hace visible la construcción colectiva del territorio. Aunque teóricos contemporáneos aduzcan que existe una disociación entre el mundo formal y el informal, entre el mundo de los poderes y el de los lugares, entre lo global y lo local muchas veces insalvable, es solo desde la cotidianidad que se logrará una efectiva articulación con estos nuevos procesos globales.

Y es solo desde la cotidianidad porque es la que permite la materialización de todos los procesos políticos y económicos, porque es la que posibilita la vivencia real de los territorios, y porque, aunque el poder funcione en otras esferas, tiende a materializarse en espacios concretos, habitados por individuos reales, por lo cual es necesario repensar la cotidianidad como protagonista del desarrollo no solo local sino global.

<sup>6</sup> El Poblado es el barrio con la mayor concentración de población de estrato alto en Medellín, ubicado en la zona sur-oriental de la ciudad, es decir es el sector urbano de ‘los ricos’.

En esta cotidianidad intervienen dos actuantes claves. En primera instancia el barrio tradicional, aquel donde se desarrolla una vida vertida hacia la calle, una idea de comunidad a la manera de Ferdinand Tönnies, donde hay lazos de solidaridad y confianza, actuante que es denominado por los habitantes del sector como el *exterior*, haciendo referencia a lo que está por fuera de las urbanizaciones cerradas, aquello que es de todos y a lo que todos tienen acceso. En el exterior los mecanismos de control socio-espacial son mucho más informales y responden a lógicas de presión social, aunado al hecho de que en su mayoría no se reconocen conflictos explícitos a los que sea necesario regular.

En este punto cabe aclarar que las prácticas de control responden a situaciones que representan un riesgo, ya sea natural o artificial (es decir riesgos desde las condiciones naturales o riesgos creados por la condición humana), que pueda alterar la estabilidad del grupo, y el principal riesgo reconocido es el conflicto, por lo que en su mayoría las prácticas de control responden a los conflictos que se identifican (Quintero, 2008).

En el exterior los principales actuantes son las organizaciones comunitarias y algunos líderes visibles por la comunidad, y su principal mecanismo de control, además del hecho de que entre ellos se organizan, es el de llamar a la policía, que como actuante de control legítimo es ampliamente reconocida y legitimada.

El segundo actuante en el control cotidiano son las urbanizaciones cerradas o el interior, continuando con la analogía propuesta. Las urbanizaciones o unidades cerradas, como hechos urbanísticos que han tenido un amplio apogeo en los últimos diez años responden, especialmente, al imaginario de seguridad, es decir, se prefiere vivir en una unidad cerrada, porque de alguna forma garantiza mayor seguridad que una casa en el barrio abierto. Tras este hecho urbano se han consolidado cuatro nuevos actuantes de control: el comité de convivencia, los porteros, la administración y la asamblea, en su orden de reconocimiento.

Estos nuevos actuantes son los encargados de ejercer los mecanismos de control al interior de la urbanización, en la cual se identifican con mayor claridad los conflictos que afectan la convivencia y sobre los cuales es necesario actuar. El principal conflicto es el ruido, seguido por las mascotas, el manejo de las zonas comunes y de las basuras. Conflictos sobre los que recae primordialmente la acción de los actuantes de control a su interior, cuyos mecanismos principales son el manual de convivencia como respaldo legítimo, los llamados de atención y las multas económicas. La policía al contrario que en el exterior, no es un mecanismo utilizado recurrentemente en las unidades cerradas.

Cabe aseverar además que estos nuevos actuantes de control, surgidos como resultado de la proliferación de los espacios urbanos cerrados, de alguna forma entran a jugar roles que tradicionalmente han pertenecido a otros actores. El portero, por su parte, comienza a representar el papel del policía dentro de la unidad, cumpliendo funciones similares, y adicionalmente comienza a ser quien absorbe todos los problemas de los residentes de la unidad, porque es hacia éste que se dirigen las quejas y los comentarios, un papel a la manera de sacerdote.

El administrador, por su lado, juega un rol similar al del alcalde en un municipio, porque es quien se encarga de 'administrar' todos los asuntos de la unidad y es la figura visible ante otras instancias administrativas y políticas. La asamblea, continuando con la analogía, hace las veces de congreso o concejo municipal, porque es la que determina las normas al interior de la unidad y controla el desempeño del administrador, y finalmente el comité de convivencia hace las veces de actores de negociación, que con base en el manual de convivencia, una especie de constitución interina, regula las relaciones en el marco de la unidad.

El segundo tipo de control más visible en la zona es el estatal. El Estado, aunque es reconocido solamente desde la intervención física y el mejoramiento del espacio, ejerce prácticas de control visibles a partir de tres actuantes claves y de dos mecanismos de control principales. Estos mecanismos son el discurso como una estrategia simbólica para controlar las dinámicas socio-espaciales a partir de campañas publicitarias o propagandísticas, utilizando el lenguaje como un constructo social para ordenar la realidad (Margulis, 2002), y las leyes como el mecanismo formal de control más usado y legitimado en el país.

Los tres actuantes claves que ejercen las prácticas de control estatal en la zona de estudio son la policía, las secretarías o gobierno local y planeación con el ordenamiento terri-



torial. La policía, constitucionalmente encargada de preservar el orden público (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 218), es una figura visible y reconocida al menos desde el exterior, que garantiza la seguridad y el orden, y responde a conflictos sociales que atenten contra estos principios.

Apoyados en el nuevo enfoque que políticamente se le ha otorgado al control social, mucho más hacia una idea de convivencia, la policía ha comenzado a incursionar en mecanismos más incluyentes y participativos de control; ellos son principalmente la policía comunitaria, los frentes de seguridad local y la red de cooperantes. El primero transforma el carácter reactivo de la policía hacia uno preventivo, haciendo énfasis más en lo social y en la idea de apoyo a la comunidad, cuya contrapartida se observa en los otros dos mecanismos, pues los frentes de seguridad local les otorgan a las comunidades la responsabilidad de autoprotgerse en comunicación permanente con la policía y la red de cooperantes, propuesta por el gobierno Uribe, ubica a los ciudadanos como auxiliares de las fuerzas armadas colombianas, al menos desde la generación de informaciones oportunas, en cuestiones que tengan que ver con la seguridad.

Las secretarías, por su lado, representantes de los gobiernos locales, entablan una relación visible con la comunidad en su ánimo de fortalecer la legitimidad del Estado, alimentando y consolidado la comunicación entre éste y la comunidad. Aunque sean pocas las acciones reconocidas socialmente, el trabajo de las secretarías como los programas deportivos del Inder, el apoyo a las organizaciones comunitarias por parte de la Secretaría de Gobierno y los programas culturales que promueve la Secretaría de Cultura Ciudadana, tienen una amplia repercusión en las dinámicas sociales de la comunidad de la zona, aunque casi exclusivamente en el barrio abierto, porque no son demandadas por los habitantes de las urbanizaciones cerradas.

Como el tercer actuante de control estatal se encuentra la planeación, o mejor, el ordenamiento territorial. Esta práctica de control estatal ha venido posicionándose a nivel nacional con amplia fuerza tras la ley 388 de 1997, que plantea precisamente la necesidad de ordenar los territorios municipales, en una revisión de la ley 9ª de 1989 (ley de tierras). Tras la promulgación de esta ley, la mayoría de municipios colombianos entraron en un proceso de formulación de Planes de Ordenamiento Territorial (POT), el principal mecanismo de control utilizado desde el ordenamiento territorial, que constituye un documento normativo para reglamentar la forma como se debe ocupar y usar el suelo de un espacio geográfico determinado.

Dado su carácter, esta práctica tiene una influencia directa sobre las dinámicas socio-espaciales y emplea los mecanismos más explícitos de control del territorio, como la asignación de usos del suelo de acuerdo con sus características edafológicas, morfológicas y sociales, la clasificación del suelo y la asignación de unos tratamientos urbanísticos determinados que condicionan la construcción, la ocupación y la apropiación del espacio.

Adicionalmente, los departamentos de planeación en el ámbito local emplean otros mecanismos de control sobre las dinámicas socio-espaciales; en Medellín, por ejemplo, se utiliza la estratificación socio-económica para clasificar zonas de la ciudad y actuar en relación con este criterio y la división político-administrativa, y además de constituir una herramienta de planificación, se constituye también en un mecanismo de control porque condiciona la identidad espacial (Lynch, 1985), el espacio es identificado por unos límites ficticios, generando un distanciamiento con la producción real de estos límites.

Finalmente, pero no por eso menos importante en sus efectos, se halla el control inmobiliario. Aunque el agente inmobiliario no establece una relación directa con el espacio, ya que lo utiliza solo coyunturalmente para incrementar sus beneficios económicos y que al terminar sus proyectos urbanísticos abandona el lugar, es el actuante que tiene un efecto más directo sobre las dinámicas socio-espaciales, dado que es en últimas el que está diseñando y construyendo los espacios urbanos.

## **Un momento de inflexión: efectos socio-espaciales de las prácticas de control**

Las prácticas de control que se ejercen sobre un espacio dado no se presentan de forma exclusiva y sin interacción; por el contrario, se combinan y sobrepone constantemente, los actuantes de control interactúan y se intervienen. De allí que cuando hay muchos actuantes de control se obstaculizan mutuamente y dificultan su ejercicio eficaz: “Estas instancias múltiples, a causa de su misma plétora, se neutralizan y son incapaces de cubrir el cuerpo social en toda su extensión” (Foucault, 2006: 131). La búsqueda es encontrar un punto de articulación donde no se obstaculicen.

Y es precisamente la combinación de las respectivas prácticas de control y la relación que se establece entre los diferentes actuantes la que origina unos efectos específicos sobre los usos del suelo y los procesos de ocupación.

En relación con el uso del suelo o la forma como se utiliza el espacio y las actividades que en él se realizan, se observa como uno de los efectos más visibles la *apropiación del suelo con base en la lógica de la necesidad*, es decir, el suelo es usado como un mecanismo de sobrevivencia por parte de los habitantes del barrio tradicional que han perdido sus casas o sus pequeños negocios al ser desplazados por los proyectos urbanísticos tanto de las constructoras como del Estado.

Adicionalmente, y como una estrategia del exterior para controvertir los efectos de las prácticas estatales e inmobiliarias, se da un proceso de *significación social de diferentes espacios como espacios de encuentro y movilidad*, las calles, los callejones y las escalas que comunican las viviendas son apropiados como espacios de encuentro y las paredes como espacios de comunicación, es decir los espacios se resignifican.

Otro efecto visible es *la crisis en la capacidad de soporte de los espacios urbanos* que se hace evidente por la masificación de la vivienda urbana sin una correspondiente adecuación de los espacios de emplazamiento, efecto que se suma a la *presión socio-demográfica que se genera sobre el uso del suelo*, dado que al haber más habitantes en un mismo espacio, se genera una coacción sobre el uso del mismo y sobre los servicios que se demandan de ese espacio, lo que de alguna forma se relaciona también con los *desequilibrios urbanísticos* que genera esta presión, dado que los espacios urbanos no están dotados urbanísticamente para albergar al nuevo flujo de población.

Un efecto adicional es el *cambio en los usos del suelo* que se generan por las diversas prácticas de control que intervienen en el espacio y que queda muy bien descrito en la siguiente cita:

*“Basta salir a carretera para ver cómo el avance de la frontera agrícola se da sobre laderas antes cubiertas de bosques; cómo en la expansión física de las ciudades se ocupa tierra que por su leve pendiente y excelentes características edafológicas podría utilizarse para el cultivo y en cambio es prácticamente devorada por desarrollos urbanísticos periféricos destinados a la vivienda, el comercio y la industria... Toda esta pérdida de suelos aptos para funciones y usos distintos de los que ahora tienen se debe, entre otros factores, a la incapacidad del Estado (de las autoridades federales, estatales y municipales) para ejercer su poder y hacer valer una normatividad que permita controlar el uso del suelo, ordenar el crecimiento urbano y regular, conservar o asignar la tierra a un uso óptimo y eficiente” (Graizbord, 2002: 413-414).*

Lo anterior está sujeto a una progresiva *mezcla de usos del suelo en un mismo espacio*, asunto que, aunque no es nuevo, ha comenzado a inquietar a los planificadores y urbanistas, conduciéndolos a referirse a una sana mezcla de usos y obligándolos a reglamentar esta situación. Como consecuencia de esta mezcla de usos, especialmente por el incremento del uso residencial y el comercial, asociado a los procesos de construcción de vivienda nueva, se genera un *incremento en la oferta de empleo*, que puede dinamizar económicamente la zona, si el empleo generado se revierte sobre los habitantes circundantes. Otro efecto positivo, como la generación de empleo es la *revitalización de algunos sectores urbanos*, como el caso de la avenida 80, o el sector de la cancha en la zona de estudio, a raíz de los nuevos procesos que produce la construcción de vivienda.



Por último, un efecto negativo de las prácticas de control socio-espacial, que lentamente comienza a hacerse visible, es el *desgaste ambiental*, donde se produce un desplazamiento del paisaje natural por el paisaje urbano, dado que la presión inmobiliaria por construir nueva vivienda obliga a ir escalando, al menos en Medellín, la montaña y robando el verde tradicional para convertirlo en proyectos urbanísticos, como el caso de la Loma de los Bernal o la parte trasera de Belén Rincón, en inmediaciones con la vereda

#### El Manzanillo.

En relación con las dinámicas de ocupación o la forma como los grupos sociales se apropian del espacio es donde se observa una cantidad mayor de efectos. Lo más evidente es la *diferenciación morfológica del espacio* que se produce especialmente por las lógicas inmobiliarias, lógicas que además están construyendo el *espacio urbano a partir de islas*, efecto generado bajo la complicidad del Estado y de algunos habitantes o demandantes de viviendas urbanas ‘seguras’.

Esta construcción del espacio urbano a partir de islas se encadena con otro efecto, que consiste en la *concentración y desconcentración de las funciones urbanas*, es decir, lo que produce una morfología insular es la necesidad de concentrar funciones urbanas en espacios delimitados, asociado al hecho de que la construcción de desarrollo inmobiliarios alejados del centro obliga también a ofrecer servicios y bienes que antes se concentraban en el centro urbano y que comienzan a localizarse en las periferias de la ciudad, como nodos funcionales, este efecto puede revitalizar espacios urbanos determinados, como se mencionaba unos párrafos atrás, el asunto radica en que este proceso de concentración-desconcentración no afecta la integración urbana de todos los habitantes de la ciudad, repercutiendo negativamente en lo que Lefebvre llama ‘el derecho a la ciudad’ (1978).

La combinación de estos dos efectos puede ilustrarse de la siguiente manera:

*“Las nuevas formas urbanas poseen un carácter marcadamente insular, con características que no aparecen en los modelos tradicionales de ciudad latinoamericana... Anteriormente, los espacios suburbanos eran ocupados masivamente por las clases bajas; ahora han sido apropiados también por las clases media y alta a través de complejos habitacionales vigilados... se ha creado una nueva división espacial de cultura y consumo, que conduce a una descentralización de las funciones urbanas... la consecuente integración de casi todas las funciones urbanas en áreas no accesibles al público es el punto más alto de exclusión y segregación social” (Janoschka, 2002: 12).*

Adicionalmente, la vertiginosa construcción de espacios residenciales cerrados promueve el hecho de que las *barreras físicas del espacio se conviertan en barreras sociales* y que a su vez se generen *grupos sociales homogéneos de identificación*, asunto que *per se* no es negativo, porque los grupos se forman por características de afinidad y tienden a diferenciarse de otros grupos en su homogeneidad, el meollo se encuentra en el hecho de que esta diferenciación aisle a los grupos sociales que conviven en espacio cercanos, de tal forma que el otro pasa no solo a ser un extraño sino un factor de temor y rechazo. Situación que es promovida por la forma de estos nuevos espacios, dado que construyen barreras físicas que separan y diferencian a los de adentro y a los de afuera e imposibilitan la interacción social, generando una suerte de distanciamiento ya no solo espacial sino social.

La generación de barreras sociales tiene además *repercusiones sobre la forma de relación con el otro*, produciendo un cambio significativo en esta relación, el otro ya no es visto como vecino, en términos de relaciones de solidaridad y confianza, sino como un extraño. Touraine (1996: 15) describe este efecto, extendiéndolo a la idea de cultura de una forma significativa:

*“Reconocemos la presencia de culturas diferentes de la nuestra, su capacidad de enunciar un discurso sobre el mundo, el ser humano y la vida, y la originalidad de esas creaciones culturales nos impone respeto y nos incita además a conocerlas: pero no nos permite comunicarnos con ellas, vale decir, vivir en la misma sociedad que ellas.*

*Y este cambio en la forma de relacionarse con el otro se relaciona estrechamente con el cambio producido en*

*las formas de ocupación de los espacios residenciales. Al cambiar la forma de los espacios residenciales, pasando de la casa grande de barrio, donde las actividades cotidianas están 'vertidas hacia la calle' a apartamentos más pequeños encerrados en un espacio 'reducido', donde las actividades son hacia dentro, donde además la vivienda es construida de manera homogénea, es decir, los espacios están dispuestos de la misma forma, las cocinas están en los mismos lugares, las fachadas son las mismas, inevitablemente se regulariza el comportamiento de sus habitantes, obligándolos a unos recorridos y a un estilo de vida dado, que lentamente transforma la manera como se habita el espacio.*

Por otro lado, aunque Roitman (2003) plantea una pérdida de la significación social de los espacios públicos, los resultados de esta investigación señalan que no hay una pérdida sino una *pugna por la significación social de los espacios públicos*. Cada actuante construye una significación de estos espacios y trata de localizarla en un contexto global, entrando en conflicto con la significación de los demás actuantes.

Para los habitantes de las urbanizaciones cerradas, el espacio público deja de ser el espacio de ciudad, pues éste se ha estigmatizado como peligroso, y pasa a ser el espacio comunal restringido para algunos; para los habitantes del barrio, son esos espacios donde pueden encontrarse con otros, independiente de que sean pensados como espacios públicos; para el Estado, es ese espacio agradable estéticamente que satisface una necesidad social de interacción y, para el agente inmobiliario, es un espacio también estéticamente agradable que aumenta el estatus de sus proyectos urbanísticos y genera atraktividad.

Desde otro ángulo, un efecto bastante particular en la zona de estudio es la *ruptura con la identidad espacial desde la toponimia*: los proyectos urbanísticos están utilizando nombres muy alejados de la toponimia del lugar, que lentamente están transformando la identidad espacial de los habitantes, al menos de Belén Rincón, tradicionalmente fundada desde la forma de nombrar los lugares. Ya no es el Ñeque o Culo estrecho, nombres tradicionales del sector, sino que es Nueva York o Río de Janeiro, nombres utilizados por algunas urbanizaciones emplazadas en la zona.

Efecto que se entrecruza con el hecho de una *ruptura de los recorridos tradicionales en el sector* a causa de la construcción de varios proyectos inmobiliarios, donde algunos caminos usados por los habitantes tradicionales del barrio para comunicarse con otros sectores son cerrados

por los peligros que representa la construcción, asociación que provoca el afloramiento de *nuevas lógicas de identidad con el espacio*. La identidad empieza a construirse a partir del uso que se hace del espacio y del valor funcional del mismo pero no de la valoración afectiva, porque ésta se desplaza lentamente hasta permanecer solo en la memoria histórica y colectiva de los habitantes más antiguos.

Este desplazamiento de la valoración afectiva de los espacios no es solo figuradamente sino que además se *desplaza*, literalmente, *el habitante tradicional del sector*. No se desplaza directamente ni mucho menos de manera violenta, como podría suponer alguno: se desplaza simbólica y materialmente. Simbólicamente, el habitante tradicional empieza a generar un sentimiento de extrañamiento frente a lo que antes era su espacio de identidad y en algunos casos sentimientos de inferioridad frente a los nuevos habitantes de estos espacios. Materialmente es presionado por la forma del espacio, es 'arrinconado' por la imponentia de los nuevos edificios, pero también por la situación económica, dado que aumenta el estrato de la zona al ser objeto de mejoramientos urbanísticos, costos económicos que los habitantes estrato uno y dos de Belén Rincón no pueden asumir, por lo que se ven obligados a vender e irse del sector.

Por otro lado, además de la revitalización de algunos sectores urbanos, se da un proceso de *generación de estatus espacial por la publicidad inmobiliaria*. El efecto que genera el proceso de *marketing* inducido por el agente inmobiliario, además de los imaginarios colectivos de ciudad, produce un cierto reconocimiento y estatus de determinados espacios que condicionan la mirada sobre los mismos. Tal es el caso de La Mota y especialmente de la Loma de los Bernal, que son considerados un muy buen lugar para vivir, invisibilizando de alguna forma las condiciones socio-económicas de Belén Rincón.

Desde otra perspectiva, un efecto no tan visible y mucho más paulatino que los anteriores, es la *transformación del papel del Estado*. Dicho papel no se debilita, como aseveran diversos teóricos del tema, sino que se transforma y se intensifica desde otros flancos, algo así como un verdadero proceso de descentralización, pero con relación a las funciones urbanas. El papel de la policía y su presencia se ha intensificado tanto en el imaginario como en la realidad, pero también se hace más social e incluyente y se comienza a trabajar con la comunidad, porque se está reivindicando el papel de la cotidianidad, y la idea de que la construcción de territorios es compartida. Adicionalmente, el Estado aumenta su presencia mediante las secretarías y los proyectos de inversión social, y se está aprendiendo desde el ordenamiento a regular el uso del suelo y la intervención de los privados, es sólo que su rol se ha vuelto más estratégico, empleando campañas y medios simbólicos que deleguen responsabilidades a otros actantes.

Finalmente, y dejando claro que el anterior no fue un análisis exhaustivo de los efectos que generan las prácticas de control socio-espacial, pueden aducirse dos asuntos relevantes. El primero es que el actante que influye con mayor fuerza en las dinámicas socio-espaciales, incluso sin ser un actante tan representativo socialmente, es el inmobiliario. Sus prácticas son mucho más impactantes que las prácticas de los demás actantes, por lo que es necesario repensar colectivamente el rol que este actante está desempeñando en la construcción social de las ciudades.

El segundo asunto es que desafortunadamente la mayoría de efectos que se observan son negativos. Efectos que están promoviendo una mayor 'desigualdad en los territorios contemporáneos', y están produciendo formas de apropiación anacrónicas en relación con la idea colectiva de que el territorio se construye conjuntamente. Tal vez al replantear el papel del agente inmobiliario y al posicionar el rol de lo cotidiano, enmarcado desde las prácticas estatales, se logren revertir estos efectos y potenciar o producir efectos positivos, quizá no desde la idea de control social, pero sí desde la noción de convivencia.

## **Abriendo una puerta: algunas consideraciones finales**

Para cerrar el texto, sin el ánimo de concluir, sino por el contrario de abrir puertas de interlocución, es pertinente terminar diciendo que tanto los ciudadanos como los investigadores sociales están obligados a repensar la idea tradicionalmente construida de barrio y de cotidianidad y la forma como se construye 'socialmente' el territorio.

La cotidianidad ya no es como la imaginábamos, ya se combinan nuevas lógicas de ocupación del espacio con lógicas tradicionales, se mezcla la idea de espacios de encuentro con una idea de espacios seguros y la interacción directa deja de ser una característica decisiva de lo cotidiano para dar paso a procesos diferentes de interacción, ni buenos ni malos, simplemente diferentes, quizá más tímidos e introvertidos, pero que es necesario empezar a tener en cuenta a la hora de estudiar y mucho más de planificar los espacios urbanos.

Pero no es solo la cotidianidad la que se transforma: es también la idea de barrio. Ya no son los barrios abiertos donde todos nos encontramos, ya no son los espacios relativamente sin restricciones donde todos eran bienvenidos, ya no son las 'actividades vertidas a la calle'; ya son también, y con gran fuerza, las prácticas de cerramiento espacial y la configuración de grupos sociales homogéneos, ya sea como respuesta a la imagen de ciudad insegura que las mismas prácticas de control han construido, o a la generación de un estatus social adquirido al vivir en una unidad cerrada. Por el motivo que sea, estos hechos especialmente urbanos, son una realidad compartida y, por ende, debemos incluirla en las lógicas de ciudad y comenzar a pensar cómo planificarlas: así como actualmente se está pensando en cómo planificar la dispersión o las zonas suburbanas, hay que pensar en cómo planificar la segregación socio-espacial.

Por ello es necesario reinventar la idea de barrio. La cotidianidad ha sido reinventada y es urgente que se empiece a reconocerlo y actuar frente a ello. ¿Cómo incluir a las urbanizaciones cerradas en la construcción de las

ciudades, soslayando los juicios de valor negativos frente a ellas? ¿Qué hacer para potenciarlas como articuladores de procesos socio-espaciales?

Simultáneamente, hay que repensar cómo se está enfocando el proceso de construcción social de los territorios, cómo se está ordenando y planificando el espacio. Ya no pueden pensarse de manera independiente y autónoma las prácticas socio-espaciales, incluidas en ellas las diferentes prácticas de control, sino que debe pensarse en su integralidad. Los territorios deben ser planificados sin fragmentar la visión de los mismos desde dimensiones espaciales, ambientales y sociales, sino que debe pensarse como un todo complejo, reconociendo el rol que desempeña cada actuante a su interior y cómo éste repercute en ese todo.

De allí que un desafío que se presenta es el reconocimiento de las prácticas de control desde la cotidianidad en el proceso de ordenación del territorio. Se hace mucho más efectiva la elaboración o revisión de un plan de ordenamiento y su posterior aplicación, si se reconocen las dinámicas de poder al interior del espacio objeto del ordenamiento, si no se interfiere con estas prácticas de regulación endógenas sino que, por el contrario, se articulan en un diálogo horizontal.

Lo anterior debe conducir a un análisis de los efectos que estas prácticas de control están generando sobre los procesos de ocupación y los usos del suelo, dinámicas que son el objeto principal del ordenamiento territorial, para entender cuáles efectos deben potenciarse y cuáles revertirse desde la planeación y el ordenamiento territorial y desde la misma cotidianidad.

Finalmente, queda en el debate la pregunta, no solo desde la academia, sino desde la política, la economía y la cotidianidad, de ¿cómo generar procesos que articulen las prácticas de control, para que mediante una sinergia colectiva, podamos construir la ciudad que todos deseamos?

## Bibliografía

- Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno (2007). *Manual de Convivencia Ciudadana de Medellín*. Medellín.
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Jurídica Diké, edición 2002.
- CASTELLS, Manuel (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial. 504 p.
- COHEN, Stanley (1988). *Visiones de control social. Delitos,*

*castigos y clasificaciones*. Barcelona: PPU, Promociones y Publicaciones Universitarias. 407 p.

FOUCAULT, Michel (2006). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Bogotá: Círculo de lectores. 314 p. (Edición original 1975).

GRAIZBORD, Boris (2002). "Elementos para el ordenamiento territorial: uso del suelo y recursos", en: *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 17, N° 2, mayo-agosto. México, pp. 411-423.

GURVITCH, Georges (1956). "El control social", en: Gurvitch, Georges y Wilbert Ellis Moore (1956). *Sociología del siglo XX*. Argentina: Ateneo, p. 243-270.

JANOSCHKA, Michael (2002). "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización", en: *Revista Eure*. Vol. 28, N° 85.

JANOWITZ M. (1975). "Sociological Theory and Social Control", en: *American Journal of Sociology*. 81, pp. 82-108.

LEFEBVRE, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. España: Ediciones Península.

Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la ley 9ª de 1989, y la ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

LYNCH, Kevin (1985). *La buena forma de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A. 364 p. (Versión original en inglés, 1981).

MARGULIS, Mario (2002). "La ciudad y sus signos", en: *Estudios sociológicos*. Vol. 20, N° 60, septiembre-diciembre.

NARANJO GIRALDO, Gloria y Marta Inés Villa (1997). *Entre luces y sombras*. Medellín: Corporación Región. 153 p.

NARANJO GIRALDO, Gloria (1992). *Medellín en zonas. Monografías*. Medellín: Corporación Región, 336 p.

QUINTERO PÉREZ, Gloria Isabel (2008). *Prácticas de control socio-espacial. Efectos sobre los procesos de ocupación y los usos del suelo en Belén Rincón, La Mota y la Loma de los Bernal de la ciudad de Medellín*. Tesis para optar al título de Magíster. Escuelas de Estudios Urbano-Regionales, Universidad Nacional de Colombia: Medellín.

ROITMAN, Sonia (2003). "Barrios cerrados y segregación social urbana", en: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. VII, N° 146 (118), agosto. Universidad de Barcelona, disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(118).htm) (Consultada 10 de septiembre de 2006).

TOURAINÉ, Alain (1996). *¿Podremos Vivir Juntos? Iguales y diferentes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

WEBER, Max (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Bogotá: Fondo de cultura económica. 660 p. (Edición original 1922).